

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Curso académico:	2025-2026		
Titulación:	Master Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Programación y Evaluación de Cursos ELE		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8086
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Creación, Desarrollo y Evaluación de Cursos ELE		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Virtual		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Luisa Tejada Segura Paloma Rodera Martínez	luisa.tejada@ufv.es paloma.rodера@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura proporciona un soporte teórico para el diseño y desarrollo del currículo de E/LE, además de una serie de procedimientos prácticos y herramientas que permiten llevar a cabo el proceso de toma de decisiones

que se produce a lo largo de todas las fases implicadas en el diseño y desarrollo de los cursos. Aporta un marco teórico para el análisis y diseño de unidades didácticas de español como lengua extranjera.

Se analiza los diferentes niveles e instrumentos de evaluación lingüística y de cursos E/LE y se familiariza con la tipología de exámenes (procedimientos cuantitativos o sumativos y cualitativos o formativos). Se identifican los métodos de evaluación por destrezas con el fin de encaminar a los docentes a ser capaces de elegir y aplicar los instrumentos de evaluación adecuados a cada contexto educativo de ELE.

OBJETIVO

- Revisar los diferentes contextos educativos del E/LE y sus currícula.
- Evaluar las programaciones y diseños de materiales didácticos según los enfoques, metodologías y marcos de referencia de la enseñanza de idiomas.
- Aprender a evaluar los factores que se debe tener en cuenta a la hora de la programación didáctica y la evaluación.
- Familiarizarse con los elementos básicos de una unidad didáctica y con los criterios fundamentales de su diseño.
- Identificar las diferentes tipologías de secuencias y unidades didácticas de E/LE y ser capaz de desarrollarlas.
- Conocer los niveles e instrumentos de evaluación lingüística y de cursos E/LE.
- Ser capaz de elegir y aplicar los instrumentos de evaluación adecuados a cada contexto educativo de E/LE.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

CONTENIDOS

1. CURRÍCULO, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR

- 1.1. El currículo en ELE
- 1.2. Programación didáctica
- 1.3. Diseño curricular institucional
- 1.4. Diseño curricular del centro
- 1.5. Definición de unidad didáctica

2. DE ENFOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

- 2.1. Los enfoques de enseñanza en ELE
- 2.2. La unidad como parte del programa
- 2.3. Criterios para la elaboración de unidades didácticas
- 2.4. Errores frecuentes en la elaboración de unidades didácticas

3. EVALUACIÓN: ANTECEDENTES, CONCEPTUALIZACIÓN Y TIPOLOGÍAS

3.2. Marco teórico de referencia

3.3. Tipología de exámenes: Procedimientos cuantitativos o sumativos y cualitativos o formativos

4. PRAXIS EDUCATIVA Y NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS

3.1. Definición conceptual e histórica de la evaluación

4.1. Consideraciones básicas para la

organización de la praxis evaluativa, elaboración de pruebas de exámenes en ELE

4.2. Tendencias y recursos actuales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se realizará siguiendo la siguiente metodología:

1. Sesiones académicas teóricas y prácticas Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Sesiones taller. En el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones).
5. Trabajo autónomo por parte del alumno

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
11 Horas	89 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y aplicar diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación lingüística, eligiendo los más adecuados para la enseñanza de ELE.

Conocer y reflexionar sobre la adquisición y el aprendizaje de lenguas, teniendo en cuenta los diferentes factores que influyen en el desarrollo de una clase (lengua materna, filtro afectivo...).

Diseñar y desarrollar actividades y estrategias en el aula de ELE que favorezcan el desarrollo de la competencia

comunicativa de los aprendices de español en todos los niveles del MCER.

Diseñar, desarrollar y evaluar programas de español como lengua extranjera (ELE) y español con fines específicos (EFE) siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Analiza programaciones y materiales didácticos para conocer los principios metodológicos subyacentes a su diseño.

Evalúa los factores que intervienen en la enseñanza/aprendizaje el E/LE y adaptar la programación y la evaluación a los mismos.

Establece criterios fundamentados para el diseño de unidades didácticas que favorezcan el uso y aprendizaje de la lengua.

Formula los objetivos de aprendizaje de una unidad didáctica y seleccionar los contenidos de la misma.

Analiza los componentes de los Niveles comunes de referencia para el español, Plan Curricular del Instituto Cervantes, en relación con el Marco común europeo de referencia.

Construye los principios organizativos de los cursos de español como lengua extranjera a partir de unidades de análisis derivadas de los documentos de referencia.

Adapta las especificaciones curriculares (objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y procedimientos de evaluación) a las variables del alumno y a los factores contextuales.

Identifica los niveles e instrumentos de evaluación lingüística y de cursos E/LE y elegir y aplicar los instrumentos de evaluación adecuados a cada grupo y contexto educativo de E/LE.

Usa y/o elabora diseños de evaluación de las destrezas lingüísticas para casos generales y específicos.

Diseña una unidad didáctica.

Evalúa el desarrollo de las destrezas lingüísticas que se promueven en la enseñanza de español como lengua extranjera.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

Criterios de calificación:

PRUEBA FINAL: 50% EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 2 sobre 4 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de las calificaciones obtenidas.

TEST. Test de seguimiento: 10% (1 punto)

Test 1: 0,5 puntos

Test 2: 0,5 puntos

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación en clase: 0,5

Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación:

PRUEBA FINAL: 50% EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 2 sobre 4 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de las calificaciones obtenidas.

TEST. Test autoevaluables: 10% (1 punto)

Test 1: 0,5 puntos

Test 2: 0,5 puntos

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto)

Foro 1: 0,5 puntos

Foro 2: 0,5 puntos

Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria. S

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada. No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES: el alumno deberá asistir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir). Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno o se anulará el examen, obteniendo una calificación de suspenso. En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UfV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

LASAGABASTER, D. y J. M. SIERRA La observación como instrumento para la mejora de la enseñanza-aprendizaje de lenguas 2024